

ANEXO

Para la tramitación telemática hay que visitar la sección de Recursos Humanos (RR.HH.) del portal del Departamento de Salud de Elda ([elda.san.gva.es - profesional - recursos humanos](https://elda.san.gva.es-profesional-recursos-humanos)), donde encontrarás todos los formularios necesarios para tus solicitudes, así como guías en pdf para ayudarte a rellenarlas y presentarlas.

Una vez hayas encontrado el formulario que necesitas, has de descargar el pdf y cumplimentarlo con tus datos. Una vez completado y guardado en el ordenador has de imprimirlo a pdf (al darle a imprimir, has de seleccionar, “Microsoft Print to PDF” o “PDFCreator”, en lugar del nombre de la impresora). Ese nuevo pdf debes firmarlo mediante la aplicación Autofirma utilizando la tarjeta con tu certificación electrónica (la llamada tarjeta Abucasis) y la contraseña.

- [Guía sobre firma electrónica](#) (Autofirma).

Después debes presentar tu solicitud, siempre de forma electrónica, en el Registro Telemático a través del enlace [Trámite Z - Conselleria de Sanitat unitatades administratives](#) que encuentras en el menú de nuestra Web Departamental.

- [Guía para presentar escritos por Trámite Z](#)

En el despacho de RR.HH. de nuestro hospital hay dos ordenadores a tu disposición para que puedas realizar los trámites por medios electrónicos que necesites. En caso de duda en RR.HH. estarán encantados de ayudarte con todas tus gestiones telemáticas.